



GASTOS DE GESTIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENERO **2023**

DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (ALTA O LEGALIZACIÓN)

Alta de expediente hasta 10.000 m ²	226,48 €
Alta de expediente ≤ 30 metros	113,24 €
Por cada 1.000 m ² adicionales de superficie	25,66 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	21,19 €
Certificado Final de Obra y Diligencias de Conformidad de visado único*	108,45 €
* Según RD 1000/2010 se aplicará por visado obligatorio:	
- Hasta 100.000 € de PEM	11,16 €
- Hasta 300.000 € de PEM	22,32 €
- Hasta 1.000.000 € de PEM	61,38 €
- Hasta 2.000.000 € de PEM	133,91 €
- Por cada 500.000 € adicional o fracción	44,63 €

DESLINDES. MEDICIONES Y/O VALORACIONES. INFORMES, DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. ITE. CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. CÉDULA DE HABITABILIDAD

Alta de expediente. Certificados, informes, dictámenes, peritaciones, etc.	41,29 €
Alta de expediente. ITE. Certificado de eficiencia energética	16,73 €
Alta de expediente. Arbitrajes de consumo	13,39 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	21,19 €
Alta de expediente IEE	66,96 €

SEGURIDAD Y SALUD

Redacción EBSS/ESS y Coordinación en Ejecución. Hasta 10.000 m ²	113,32 €
Redacción de Estudio Básico y Estudio de Seguridad y Salud. Hasta 10.000 m ²	113,32 €
Redacción de Estudio Básico y Estudio de Seguridad y Salud. Por cada 10.000 m ² más o fracción	36,31 €
Coordinación en fase de proyecto	36,31 €
Coordinación en fase de ejecución (con o sin proyecto)	79,83 €
Coordinación en fase de ejecución (DF asume las funciones de coordinación)	25,66 €
Comunicación Final Coordinación	0 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	21,19 €
Acta de Aprobación	25,66 €
Segundos y sucesivos Libros de Incidencias en papel	10,20 €

DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO AUXILIAR

Alta del expediente	42,41 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	21,19 €
Certificado de desmontaje de medio auxiliar	23,43 €

TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO

Alta del expediente	44,63 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	21,19 €

URBANIZACIÓN, DEMOLICIÓN. PROYECTOS DE OBRA CON ACTIVIDAD Y/O APERTURA. PROYECTOS DE INSTALACIONES PROVISIONALES, BANDEROLAS, POSTES, MUESTRAS (ALTA O LEGALIZACIÓN)

Alta de expediente. Proyecto Básico de obra nueva sin Dirección. Hasta 5.000 m ²	92,61 €
Alta de expediente. Estudio y Valoración con o sin Dirección. Hasta 20.000 €	69,18 €
Alta de expediente. Estudio y/o Valoración desde 20.000 € y hasta 5.000 m ²	92,61 €
Alta de expediente de dirección facultativa de estudio y valoración desde 20.000 €	92,61 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	25,66 €
Dirección de Obra de Estudio y Valoración. Hasta 20.000 €	69,18 €
Alta de expediente. Proyecto obra nueva*/reforma/conservación y mantenimiento con o sin Actividad. Hasta 5.000 m ²	215,36 €
* Según RD 1000/2010 en Proyectos y Expedientes de Legalización se aplicará por visado obligatorio:	
- Hasta 100.000 € de PEM	11,16 €
- Hasta 300.000 € de PEM	22,32 €
- Hasta 1.000.000 € de PEM	61,38 €
- Hasta 2.000.000 € de PEM	133,91 €
- Por cada 500.000 € adicional o fracción	44,63 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	60,26 €
Alta de expediente. Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, con o sin dirección. Hasta 500 m ² y 10.000 €	71,39 €
Alta de expediente. Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, con o sin dirección. Desde 500 m ² o 10.000 €	215,36 €
Dirección de Obra de Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, hasta 500 m ² y 10.000 €	71,39 €
Alta de expediente. Proyecto de demolición*	215,36 €
Alta de expediente de Proyecto de demolición hasta 30 m ²	71,37 €
* Según RD 1000/2010 la tasa por visado obligatorio supondrán.	
Certificado Final de Demolición	23,81 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	21,19 €
Certificado Final de Obra (de DO con Proyecto)	107,87 €
Certificado Final de Obra (de DO con instalaciones provisionales, muestras, hasta 500 m ² y 10.000 €)	23,81 €
Certificado Final de Obra (de DO con E y V).	107,87 €
Certificado Final de Obra (de DO con E y V hasta 20.000 €)	23,81 €

PROYECTO DE INSTALACIONES GENERALES Y PROVISIONALES. ASCENSORES, PISCINAS, SANEAMIENTO, DEPORTIVAS, ENERGÍA SOLAR. PROYECTOS PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN (ALTA O LEGALIZACIÓN)

	SERVICIO DIGITAL
Alta de expediente. Hasta 5.000 m ²	92,61 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	25,66 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	21,19 €
Certificado Final de Obra	23,43 €

DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO. PROYECTO PARCIAL. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. PLAN DE MANTENIMIENTO. EXPEDIENTE ACTIVIDAD SIN OBRA

Alta de expediente. Documento técnico para proyecto	100,43 €
Alta de expediente. Hasta 5.000 m ²	215,36 €
Por cada 5.000 m ² de superficie de actuación.	60,26 €
Alta de expediente. Documento técnico para proyecto	100,43 €
Alta de expediente de autoprotección	100,43 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	21,19 €

RENUNCIAS DE ACTUACIONES POSTERIORES A 01/01/2010

Total	21,19 €
-----------------	---------

GASTOS DE MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE Y EMISIÓN DE DUPLICADO DEL CERTIFICADO FINAL DE OBRA

Total	21,19 €
-----------------	---------

AYUDAS A LA REHABILITACIÓN

Alta de expediente Agente rehabilitador (tramitación de subvenciones)	44,63 €
Alta de expediente. Proyecto y dirección de obras de rehabilitación de edificación + Agente rehabilitador/tramitador de subvenciones	215,36 €
Certificado Final de obra	107,87 €
Alta de expediente. Proyecto exclusivamente de obras de rehabilitación de edificación + Agente rehabilitador/tramitador de subvenciones	215,36 €
Alta de expediente. Memoria técnica y dirección de obras de rehabilitación de edificación + Agente rehabilitador/tramitador de subvenciones	69,18 €
Certificado final de obra	23,81 €
MEMORIA TÉCNICA exclusivamente DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN + Agente rehabilitador/tramitador de subvenciones	69,18 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	21,19 €

GASTOS DE REGISTRO OBLIGATORIO DE ACTUACIONES PROFESIONALES

Registro de Actuación Profesional (DEO, DO, Coordinación S.S.)	26,77 €
Diligencia Libro de Incidencias	30,28 €
Documentación Final de Obra DEO/DO	80,34 €
Documento Final de Coordinación	26,77 €
Traslado de expediente	57,13 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	26,77 €
Libro de incidencias en papel (primero y sucesivos).	10,20 €

ACLARACIONES ADICIONALES

- Nota 1:** Los gastos de modificación del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que no afecte al contenido de la actuación, sino a aspectos administrativos del expediente, como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, participación de nuevos colegiados, etc., así como a las anulaciones del Certificado Final de Obra ya emitido y la consiguiente emisión de los nuevos en sustitución de los anteriores.
- Nota 2:** Para las intervenciones visadas con posterioridad al día 01/01/2010 se establecerá un sistema de bonificación para el visado de anexos o modificaciones del expediente original conforme al siguiente cuadro (excepto anulación CFO):
- | | |
|---|------|
| Visado 1º, anexo | 100% |
| Visado 2º, anexo | 50% |
| Visado 3º, y siguientes de anexos | 0% |
- Nota 3:** Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto o Dirección de Obra que legaliza, siendo de aplicación los gastos de proyecto de obras de reforma, proyecto de instalaciones generales o legalizaciones de direcciones de obra en su caso.
- Nota 4:** A los gastos por gestión aprobados les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en el momento de su visado (IVA).
- Nota 5:** Con los gastos de visado se emiten un número suficiente de etiquetas para su inclusión en la documentación técnica. Las solicitudes en exceso, se facturarán al precio de 0,20 € + IVA por pegatina.
- Nota 6:** Se ha aplicado en estas tarifas una tasa adicional a las intervenciones de visado obligatorio según el R.D. 1.000/2010: Proyectos de Demolición, Expedientes de Legalización, Proyectos y Certificados Finales de Obra de Edificación.
- Proyectos de Demolición 21,97 €
 - Proyectos, Expedientes de Legalización de Proyectos y Certificados Finales de Obra de Edificación:

Hasta 100.000 € de PEM.	10,98 €
Hasta 300.000 € de PEM	21,97 €
Hasta 1.000.000 € de PEM	60,41 €
Hasta 2.000.000 € de PEM	131,80 €
Por cada 500.000 € adicional o fracción	43,93 €